Más información

www.ceoe-tenerife.com ceoe-tenerife@ceoe-tenerife.com 922 28 59 58

2 de octubre de 2026

Las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Canarias afrontan los retos de las islas a través del diálogo social

CEOE Tenerife, la Confederación Canaria de Empresarios, UGT Canarias y CCOO Canarias suscriben un nuevo acuerdo bipartito como marco de colaboración para abordar los principales retos sociales y económicos de las islas

Las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Canarias han suscrito este viernes un **acuerdo bipartito** que refuerza su compromiso con el diálogo social y la búsqueda de posiciones compartidas ante los principales desafíos que afrontan el mercado laboral y el tejido productivo del Archipiélago.

El acuerdo ha sido suscrito por representantes de **CEOE Tenerife, la Confederación Canaria de Empresarios (CCE), UGT Canarias y CCOO Canarias**, en un acto celebrado en la Dirección General de Trabajo, en Santa Cruz de Tenerife.

La firma supone un nuevo avance en la cooperación entre los agentes económicos y sociales de Canarias y pone de manifiesto la voluntad de las organizaciones firmantes de seguir utilizando el **diálogo y la concertación como herramientas para alcanzar acuerdos que contribuyan al desarrollo económico y social de las islas**.

Tras la firma del acuerdo, se le hizo entrega del documento a **Dña. Jéssica de León Verdugo, consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias; Dña. Isabel León Villalobos, viceconsejera de Empleo; D. José Ramón Rodríguez Albertus, director general de Trabajo, y a Dña. María Teresa Ortega Granados, directora del Servicio Canario de Empleo**.

Desde **CEOE Tenerife** se pone en valor la importancia de mantener espacios estables de interlocución entre las organizaciones empresariales y sindicales, especialmente ante un

escenario marcado por los cambios que está experimentando el mercado de trabajo y por la necesidad de continuar avanzando en **competitividad, productividad, empleo y mejora de las relaciones laborales**.

Durante su intervención, el presidente de CEOE Tenerife, **Pedro Alfonso**, puso en valor el trabajo desarrollado durante meses por las organizaciones empresariales y sindicales para alcanzar posiciones comunes en un contexto social y económico complejo.

Alfonso destacó que, pese a las diferencias existentes y a que los problemas de productividad han estado presentes durante las negociaciones, empresarios y sindicatos han sido capaces de **«sentarnos a hablar, de ponernos a llegar a acuerdos y al final ha primado lo que es el interés general»**.

El presidente de CEOE Tenerife incidió especialmente en la necesidad de preservar el diálogo social como herramienta para afrontar los retos de Canarias: **«La concertación social en Canarias para empresarios y sindicatos es una prioridad. Sin acuerdo, sin diálogo social, es muy difícil llegar a ningún lado»**.

Asimismo, defendió una actitud basada en la escucha y la búsqueda de puntos de encuentro: **«Hay que escuchar para aprender, hay que escuchar para empatizar, hay que escuchar para buscar soluciones»**, señalando que el documento alcanzado después de meses de trabajo marca un camino para continuar avanzando.

Tribunal Laboral, formación y reto demográfico

En relación con el **Tribunal Laboral de Canarias**, el acuerdo contempla la actualización del acuerdo interprofesional y el refuerzo de los procedimientos de **conciliación, mediación y arbitraje**, así como potenciar su intervención en los conflictos colectivos.

También se plantea recuperar la figura de la Secretaría del Tribunal, establecer apoyo administrativo, disponer de una página web pública y avanzar hacia una **financiación estructural suficiente y estable**, además de su integración en el Consejo Canario de Relaciones Laborales.

En materia de **formación**, las propuestas pasan por avanzar en la conexión entre la Formación Profesional Dual y la universidad, promover encuentros entre docentes de FP y universidad, impulsar las **microcredenciales universitarias** y crear un registro de

empresas dispuestas a acoger alumnado, siguiendo la experiencia desarrollada en la FP canaria.

El acuerdo aborda igualmente la **acreditación de competencias profesionales**, planteando agilizar los procedimientos y garantizar los medios humanos necesarios, con la referencia de conseguir que **al menos el 80 % de la población activa cuente con competencias profesionales acreditadas**.

Por último, el acuerdo sobre **reto demográfico** se estructura en tres grandes ejes: **natalidad y arraigo juvenil; envejecimiento y atención sociosanitaria; y despoblación y desequilibrios territoriales**.

Entre las medidas planteadas se encuentran un plan especial de empleo para territorios con pérdida de población, incentivos a la contratación, programas de relevo generacional, el impulso de nuevas actividades económicas fuera de las áreas metropolitanas, apoyo al emprendimiento local mediante microcréditos, incubadoras y aceleradoras y el desarrollo del turismo sostenible y experiencial.

También se contempla la **ampliación y universalización de la red pública de educación de 0 a 3 años**, medidas de conciliación laboral y flexibilidad horaria, ayudas a empresas para afrontar determinados costes de Seguridad Social y actuaciones dirigidas a avanzar en una financiación sostenible del sistema sociosanitario y reducir las listas de espera y los tiempos de tramitación.

La mitad del camino de los VIII Acuerdos

Con estos tres acuerdos queda cerrada **la mitad de las seis mesas previstas** en el marco de los VIII Acuerdos de Concertación Social de Canarias. Entre las materias que permanecen abiertas se encuentran cuestiones como **absentismo, productividad, empleo, formación y digitalización, así como fiscalidad y servicios públicos**.